



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DECRETO No. **477** DE
(**27 DIC 2024**)

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D. C.

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los numerales 1 y 3 del artículo 38 del Decreto Ley 1421 de 1993, los artículos 63 y 64 del Decreto Distrital 714 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

Que el 29 de diciembre de 2023 el Concejo de Bogotá expidió el Acuerdo Distrital 923 de 2023 “*Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024 y se dictan otras disposiciones*”, el cual fue liquidado mediante el Decreto Distrital 643 del 29 de diciembre de 2023.

Que el Concejo de Bogotá aprobó unas modificaciones presupuestales mediante Acuerdo 935 de 2024 “*Por el cual se efectúan modificaciones en el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del distrito capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024, en armonización con el nuevo plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2024 - 2027 “Bogotá Camina Segura”*”, el cual fue liquidado mediante Decreto Distrital 331 de 2024.

Que el Decreto Distrital 714 de 1996, “*Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital*”, en su artículo 63 consagra que “*cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones*”.

Que el artículo 64 del mencionado Decreto Distrital 714 de 1996 señala que, el Gobierno Distrital podrá reducir o aplazar total o parcialmente las apropiaciones presupuestales, entre otras, cuando la Secretaría Distrital de Hacienda estimare que los recaudos del año puedan ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraídas que deban pagarse con cargo a tales recursos.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 477 DE 27 DIC 2024 Pág. 2 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Que el artículo 11 del Decreto Distrital 192 de 2021, “*Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones*”, señala: “[...] [c]uando fuere necesario aumentar o reducir la cuantía de las apropiaciones, además de lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital, los establecimientos públicos deberán entregar a la Secretaría Distrital de Hacienda el acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos con el concejo previo favorable de la adición o reducción presupuestal solicitada. *Parágrafo Cuando se trate de modificaciones de gastos de inversión, se requerirá además que las entidades del Distrito cuenten con el concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación*”.

Que el presupuesto de ingresos vigente para 2024 fue superior al recaudado al cierre de la vigencia. Al ser el recaudo inferior, dicha situación se debe reflejar en el gasto presupuestado, razón por la cual, se requiere realizar una reducción en diferentes entidades y fuentes de financiación, según se detalla a continuación:

Que la Secretaría General de la Alcaldía Mayor mediante radicado N° 2024ER31874701 del 29/11/2024 solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento por valor de once mil novecientos cuarenta y ocho millones setecientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta pesos m/cte (\$11.948.797.650), debido a que sus gastos de personal, adquisición de bienes y servicios y gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e interés de mora fueron inferiores a los proyectados.

Que la Secretaría Distrital de Hacienda- SHD - Unidad Ejecutora 01 con radicado N° 2024IE03849401 del 17/12/2024 solicitó reducción en sus Gastos de Inversión por valor de seiscientos seis millones setecientos treinta y tres mil pesos m/cte (\$606.733.000) en el proyecto 0106 “*Mejoramiento de los ingresos tributarios en Bogotá*” de la meta dos (Plan Anti contrabando), debido a que no se suscribió el Convenio con la Federación Nacional de Departamentos.

Que la Secretaría Distrital de Hacienda- SHD - Unidad Ejecutora 02 DDP mediante radicado N° 2024IE03888101 del 18/12/2024 solicitó reducción presupuestal en las transferencias

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. 477 DE _____ Pág. 3 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

corrientes con destino a la Empresa Transmilenio S.A. -TMSA para obras de infraestructura por valor de trescientos cincuenta y nueve mil trescientos veinticuatro millones trescientos veintisiete mil cuatro pesos m/cte (\$359.324.327.004) en razón que no fueron comprometidos los recursos del cupo 2024 de la Vigencia Futura para el proyecto Corredor Verde Carrera - Séptima – CV7”, que solo se logró adjudicar el lote 3 del proyecto y por la reprogramación de las vigencias futuras ordinarias y excepcionales del proyecto de inversión 7251 “*Desarrollo y Gestión de la Infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá en sus componentes: Extensión Caracas, Troncales alimentadoras Av. 68 y Av. Ciudad de Cali, Corredor Verde Carrera Séptima, Troncal Calle 13 y Cable Aéreo Ciudad Bolívar Potosí*”, autorizadas por el CONFIS en la sesión No. 22 del 02 de diciembre de 2024 a la Empresa Transmilenio S.A.

Que la Secretaría Distrital de Movilidad – Unidad ejecutora 01 y 02 mediante radicación N° 2024ER27423901 del 21/10/2024 y 2024ER32033901 del 02/12/2024 solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento por valor de diez mil ochocientos cuarenta y cuatro millones novecientos sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte (\$10.844.969.642) por ahorros en gastos de personal y compra de bienes y servicios; y en gastos de Inversión por valor de veintiséis mil seiscientos treinta y un millones setecientos veintidós mil trescientos seis pesos m/cte (\$26.631.722.306), debido a variación en la tasa de cambio proyectada, menor recaudo en el convenio interadministrativo CO1.PCCNTR.6575328 con la Secretaría de Educación Distrital, recursos que fueron programados como pasivos exigibles que fueron cancelados en la vigencia 2023, reembolso de 50% de honorarios proceso Distrito Capital Secretaría Distrital de Movilidad vs. Servientrega S.A. y Taborda Vélez & Cía. S.A.S, la disposición de recursos del Fondo distrital para la promoción del ascenso tecnológico de volquetas y del parque automotor que presta el servicio de transporte de carga y por austeridad en el gasto en cumplimiento del Decreto Distrital 062 de 2024 y la Circular Externa No. DDP 000007 del 3 de julio del 2024.

Que la Secretaría Distrital de Movilidad mediante radicación N° 2024ER33951901 del 16/12/2024, 2024ER34062901 del 17/12/2024 y 2024ER34282601 del 18/12/2024 solicitó reducción presupuestal en sus gastos de Inversión por novecientos cuarenta y cuatro millones trescientos sesenta y cinco mil trescientos treinta y siete pesos m/cte (\$944.365.337) por

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N° 477 DE 27 DIC 2024 Pág. 4 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

ahorros en el perfeccionamiento de procesos contractuales y en las Transferencias corrientes de inversión por ciento cincuenta y cinco mil millones de pesos m/cte (\$155.000.000.000) por eficiencias operacionales realizadas por la empresa Tercer Milenio Transmilenio S.A. lo que traduce en menor apropiación para el Fondo de Estabilización Tarifaria.

Que la Secretaría Distrital de Hábitat mediante radicación N° 2024ER320964O1 del 02/12/2024 solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento en los rubros de gastos de personal por valor de catorce mil doscientos noventa y dos millones ochocientos noventa y cinco mil ciento veinticuatro pesos m/cte (\$14.292.895.124), debido a que durante la vigencia 2024 se adelantó estudio técnico con el objetivo de modificar la estructura organizacional, la planta de personal y el manual específico de funciones y competencias laborales. Este proceso de renovación institucional integral incluyó el alistamiento, la revisión y el diagnóstico de la entidad, su entorno jurídico y normativo, la evaluación de su modelo de operación, así como las funciones a su cargo. El proyecto de rediseño y sus documentos anexos se encuentran en trámite de aprobación.

Que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por medio de radicado N° 2024ER311291O1 del 21/11/2024 y alcance por correo electrónico del 29/11/2024, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Inversión por valor de dos mil ochocientos catorce millones setenta y nueve mil seiscientos sesenta y tres pesos m/cte (\$2.814.079.663), en el proyecto 0042 “*Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C*” debido a una modificación contractual del convenio Interadministrativo No. 0475 de 2024, suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Esta reducción se origina principalmente en los costos fijos establecidos en la estructura del convenio, especialmente en lo relacionado con el concepto de talento humano de ambas instituciones, sin que esto implique necesariamente el cierre de unidades o disminución de cupos.

Que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por medio de los radicados N° 2024ER322939O1 y N° 2024ER323068O1 del 04/12/2024, y ampliada mediante correo electrónico del 16/12/2024 solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Inversión por valor de cinco mil cuatrocientos dieciocho millones setecientos diez mil doscientos setenta y

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

477

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. _____ DE _____ Pág. 5 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

seis pesos m/cte (\$5.418.710.276), en atención a lo establecido en el Decreto 062 de 2024 que dispone una reducción del 10% en órdenes de prestación de servicios para la vigencia 2024.

Que el Departamento Administrativo del Servicio Civil – DASCD por medio de radicado N° 2024ER31580901 del 27/11/2024 solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento por valor de setecientos cincuenta millones de pesos m/cte (\$750.000.000), en razón a que los nombramientos en los cargos de libre nombramiento y remoción, previstos por la nueva administración distrital, se realizarán de forma gradual, excediendo la vigencia actual y a otros ajustes en gastos de personal.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente por medio del radicado N° 2024ER31982101 del 02/12/2024 y alcance N° 2024ER32193501 del 03/12/2024 solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Inversión por valor de quince mil quinientos sesenta y dos millones setecientos treinta y nueve mil seiscientos setenta y un pesos m/cte (\$15.562.739.671), en los siguientes proyectos 0032 “Fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento para la resiliencia climática en Bogotá D.C.” por valor de mil quinientos treinta y cinco millones seiscientos diez mil ochocientos un pesos m/cte (\$1.535.610.801), 0084 “Fortalecimiento de la capacidad en la Gestión Legal Ambiental de la SDA. Bogotá D.C. y el proyecto de inversión” por valor de once millones sesenta y siete mil doscientos setenta y siete pesos m/cte (\$11.067.277), 0048 “Fortalecimiento Institucional para la gestión ambiental Bogotá D.C.” por valor de diez mil ochenta millones de pesos m/cte (\$10.080.000.000), 0060 “Fortalecimiento en la evaluación, seguimiento y control ambiental a los recursos naturales y la estructura ecológica principal en Bogotá D.C.” por un valor de ochocientos cuatro millones ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos trece pesos m/cte (\$804.144.413), 0013 “Incorporación de criterios de ecourbanismo, producción y consumo sostenible en Bogotá D.C.” por valor de ciento veinticuatro millones trescientos noventa y siete mil doscientos cincuenta pesos m/cte (\$124.397.250), 0058 “Fortalecimiento de la planeación y gestión del conocimiento ambiental Bogotá D.C.” por valor de doscientos setenta y seis millones quinientos setenta y dos mil ciento setenta (\$276.572.170) 0067 “Fortalecimiento de la gestión de TI en la Secretaría Distrital de Ambiente Bogotá D.C.” por valor de dos mil noventa y tres millones trescientos sesenta mil setecientos setenta y un pesos m/cte

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N° 477 DE _____ Pág. 6 de 55

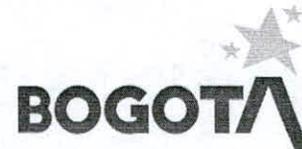
“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

(\$2.093.360.771), 0074 “Incremento de las acciones que contribuyen a la adaptación de los socioecosistemas de Bogotá Región ante los fenómenos de variabilidad y cambio climático Bogotá D.C.” por valor de trescientos setenta y dos millones trescientos treinta y ocho mil seiscientos ocho pesos m/cte (\$372.338.608) y 0078 “Mejoramiento de la calidad del Aire, Auditiva y Visual, construyendo una ciudad más justa y saludable en Bogotá D.C.” por valor de doscientos sesenta y cinco millones doscientos cuarenta y ocho mil trescientos ochenta y un pesos m/cte (\$265.248.381).

Que la Secretaría Jurídica Distrital solicitó por medio de los radicados N° 2024ER320399O1, N° 2024ER320466O1 del 02/12/2024 y N° 2024ER327815O1 del 09/12/2024 reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión por la suma de mil ochenta y siete millones setecientos trece mil setecientos cincuenta pesos m/cte (\$1.087.713.750) y de trescientos treinta y seis millones seiscientos treinta y tres mil novecientos quince pesos m/cte (\$336.633.915) en inversión. Lo anterior, debido a que la planta de personal para la presente vigencia no estuvo completa, sino en un 93% en promedio y en inversión por optimización de los recursos públicos, garantizando su eficiente asignación conforme a las prioridades establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo.

Que la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ solicitó, por medio de radicado N° 2024ER340281O1 y duplicados N° 2024ER340292O1 y N° 2024ER340487O1 del 17/12/2024, reducción presupuestal en sus Gastos de Inversión por la suma de tres mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones novecientos veinte mil ciento cuarenta pesos m/cte (\$3.449.920.140) en cumplimiento a la comunicación N°2024EE39600801 de la SHD “Suspensión de recursos por recaudo inferior a lo presupuestado”, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ, solicita una reducción de recursos por la suma de \$3.449.920.140, que corresponde a la fuente de financiación 1 -100-I007 VA-ICA COMPAÑIAS DE VIGILANCIA” el cual se verá reflejado en el proyecto 0296 "Fortalecimiento de las capacidades del Sistema de operación y Tecnológico del C4 en Bogotá D.C." esta disminución de recursos da como consecuencia la reducción del alcance técnico, es decir, se han priorizado los aspectos fundamentales del servicio de conectividad, es importante destacar que, aunque se ha reducido el alcance, se han implementado medidas para que la infraestructura existente y los servicios básicos sigan

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 477 DE 27 DIC 2024 Pág. 7 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

operando de manera eficiente, evitando que el impacto de la reducción presupuestal afecte la operatividad crítica de los procesos y mantener los servicios operativos 24/7.

Que el Fondo Financiero Distrital de Salud -FFDS solicitó por medio del radicado N° 2024ER325942O1 del 06/12/2024 reducción presupuestal en sus Gastos de Inversión por la suma de doscientos setenta mil cuatrocientos noventa y cuatro millones cuatrocientos veintidós mil trescientos noventa y dos pesos m/cte (\$270.494.422.392) en el proyecto 0203 “*Implementación Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud Bogotá D.C.*”. Lo anterior debido a un menor recaudo en la participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional, licores nacionales; participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera, R.S; participación de la Sobretasa al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado extranjero R.S; participación por el consumo de cervezas, sifones y refajos de producción nacional con destino a la salud y finalmente en la Participación del consumo de cervezas, sifones y refajos de producción extranjera.

Adicionalmente, los recursos ADRES -Cofinanciación UPC régimen subsidiado fue inferior al proyectado por el Ministerio de Salud debido a que el costo total por grupos etarios en la Liquidación Mensual de Afiliados de 2024 se proyectó por valor superior y por tanto, es necesario reducir el presupuesto en cuatrocientos setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve millones seiscientos noventa y un mil trescientos sesenta y un pesos m/cte (\$475.459.691.361) conforme al valor recaudado y girado por la ADRES. Finalmente, debido al bajo recaudo del Impuesto a los Cigarrillos Extranjeros, se armonizó al proyecto 0203-8124 para financiar la continuidad de la población afiliada al régimen subsidiado de Bogotá por un valor menor de dieciocho mil setecientos sesenta y nueve millones cuatrocientos veintidós mil trescientos noventa y dos pesos m/cte (\$18.769.422.392).

Que el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU solicitó por medio de los radicados N° 2024ER173214O1 y 2024ER173915O1 el 16/07/2024 reducción presupuestal en sus Gastos de Inversión por un valor de cinco mil doscientos millones de pesos m/cte (\$5.200.000.000) debido a que no se recaudaron los recursos del Convenio 20 de 2001 suscrito entre Transmilenio y el Instituto, ya que se iniciará en el 2025.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

477

Continuación del Decreto N°. _____ DE _____ Pág. 8 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Que el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU solicitó por medio de los radicados N° 2024ER32180301 del 03/12/2024 reducción presupuestal en sus Gastos de Inversión por un valor de treinta y seis mil trescientos sesenta y cinco millones novecientos treinta y ocho mil ochocientos veintitrés pesos m/cte (\$36.365.938.823) en el proyecto 0117 “*Consolidación del sistema del espacio público, para brindar movilidad segura, inclusiva y sostenible en Bogotá D.C.*” y 0140 “*Consolidación de infraestructura vial y ciclo infraestructura para una movilidad sostenible, eficiente, inclusiva que promueve la integración modal en Bogotá D.C.*” debido a retrasos en obras en enero de la presente vigencia, y pese a las gestiones del Instituto con las empresas de servicios públicos, no fue posible adelantar las obras y en el proyecto 0133 “*Construcción de infraestructura de transporte para una movilidad sostenible, eficiente, inclusiva que promueve la integración modal en Bogotá D.C.*” debido a que se programaron recursos derivados de la venta de parqueaderos, transacción que no se realizará en esta vigencia y que se ha proyectado para el 2025 y a recursos proyectados para atender los procesos de reconocimiento económico a unidades sociales afectadas en la gestión predial de los proyectos gestionados mediante el convenio 020-2001, recursos asociados a los convenios que se tienen suscritos con la empresa Transmilenio, estos recursos no ingresaron y no se recaudarán en lo que resta de la vigencia. y finalmente, en el proyecto 0113 “*Fortalecimiento del Modelo de Operación Institucional del Instituto de Desarrollo Urbano en Bogotá D.C.*”, se programaron recursos para procesos de contratación en curso que fueron adjudicados en el 2023, razón por la cual son susceptibles de reducción, y recursos por convenios que se programaron para la contratación de personal y que no ingresaron.

Que el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP por medio del radicado N° 2024ER30381201 del 14/11/2024 solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento por valor de catorce mil millones de pesos m/cte (\$14.000.000.000), teniendo en cuenta que una vez revisada la ejecución del ingreso, se estableció que pese a las gestiones realizadas en el cobro de cuotas partes a las entidades cuotapartistas, no se ha obtenido el recaudo en las cuantías esperadas, por lo que se hace necesario reducir en el rubro Prestaciones para Cubrir Riesgos Sociales - Prestaciones Sociales Relacionadas con el Empleo - Cuotas Partes Pensionales (De Pensiones).

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

477

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N° _____

DE _____

Pág. 9 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Que la Caja de Vivienda Popular-CVP solicitó por medio del radicado N° 2024ER317772O1 del 28/11/2024 y alcance No. 2024ER328264O1 del 09/12/2024 una reducción presupuestal en sus Gastos de Inversión por la suma de setenta y tres millones ciento cinco mil sesenta y siete pesos m/cte (\$73.105.067) en el proyecto 0094 “*Mejoramiento integral de vivienda a familias en condiciones de vulnerabilidad en Bogotá D.C.*” debido a que el recaudo de recursos de la fuente Plusvalía se encuentra por debajo de lo proyectado.

Que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D solicitó con radicado N° 2024ER319723O1 del 02/12/2024 reducción presupuestal en sus Gastos de Inversión por la suma de once mil doscientos setenta y seis millones seiscientos setenta y nueve mil trescientos sesenta y seis pesos m/cte (\$11.276.679.366) en los proyectos 0248 “*Administración de parques y escenarios confiables y seguros para promover el encuentro y apropiación del espacio público de Bogotá D.C.*”, 0252 “*Implementación de los programas de BOGOTÁ DEPORTIVA desde la iniciación hasta el rendimiento en Bogotá D.C.*”, 0245 “*Formación integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud a través de procesos de exploración, apropiación e iniciación mediante el juego y el deporte en Bogotá D.C.*” y 0249 “*Construcción y adecuación de parques y escenarios recreodeportivos para el encuentro y disfrute de los habitantes de Bogotá D.C.*”, justificada en que el recaudo de los rendimientos financieros de destinación específica que ha sido inferior al monto total programado para la vigencia 2024 y por otra parte, que los recursos del Convenio con la Secretaría de Educación, se reducirá en ochocientos setenta y nueve millones seiscientos doce mil cuatrocientos setenta y ocho pesos m/cte (\$879.612.478), dado que no serán ejecutados en la presente vigencia. La modificación del convenio No. 6543728-2024, con la Secretaría Distrital de Educación, por valor de tres mil cuatrocientos ochenta y seis millones trescientos sesenta mil pesos m/cte (\$3.486.360.000), implicó una reducción en ochocientos setenta y un millones quinientos noventa mil pesos m/cte (\$871.590.000) y adicional un saldo no ejecutado de ocho millones veintidós mil cuatrocientos setenta y ocho pesos m/cte (\$8.022.478) proveniente del convenio de la vigencia 2023.

Que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC solicitó con radicado N° 2024ER320151O1 del 02/12/2024, reducción presupuestal en sus Gastos de Inversión por valor de ciento treinta y seis millones setecientos veintinueve mil cuatrocientos ochenta y

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

477

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. _____ DE _____ Pág. 10 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

siete pesos m/cte (\$136.729.487), en el proyecto 0244 “*Desarrollo de acciones de intervención para la protección y conservación de los valores del paisaje histórico, urbano y rural de los espacios patrimoniales de Bogotá D.C.*” debido a la diferencia entre los ingresos proyectados y el recaudo del Impuesto Nacional Consumo de Telefonía Móvil (INC) durante la vigencia 2024.

Que el Instituto Distrital Para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON solicitó con radicado N°2024ER32035201 del 02/12/2024 y alcance No.2024ER32400501 del 04/12/2024, reducción presupuestal en sus Gastos de Inversión por valor de cinco mil quinientos cuatro millones de pesos m/cte (\$5.504.000.000) en el proyecto 0038 “*Mejoramiento de capacidades y oportunidades a jóvenes inmersos en formas extremas de exclusión, asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, para su integración productiva y social. Bogotá D.C.*”. Estos recursos corresponden al cupo estimado para la gestión de los convenios Interadministrativos suscritos por el IDIPRON, de la fuente de recursos administrados que no se recaudaran durante la presente vigencia.

Que el Jardín Botánico "José Celestino Mutis"- JBJCM mediante radicado N° 2024ER31985301 el 02/12/2024 y correo electrónico del 03/12/2024, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Inversión por valor de setecientos ochenta y ocho millones doscientos setenta y dos mil veintiocho pesos m/cte (\$788.272.028) en los proyectos 0004 “*Consolidación de las coberturas vegetales como estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital. Bogotá D.C.*”, por valor de doscientos diecisiete millones novecientos veinte nueve mil veintiocho pesos m/cte. (\$217.929.028), 0007 “*Consolidación de acciones y procesos de educación ambiental y de participación para la comprensión de la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y los retos del cambio climático en Bogotá*” por valor de doscientos millones de pesos m/cte. (\$200.000.000) y 0005 “*Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.*” por valor de trescientos setenta millones trescientos cuarenta y tres mil pesos m/cte. (\$370.343.000). Lo anterior por el menor recaudo por las fuentes: de tala de árboles y de convenios.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. 477 DE _____

Pág. 11 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Que el Instituto Distrital de Artes – IDARTES solicitó por medio del radicado N° 2024ER319974O1 del 02/12/2024 reducción presupuestal en sus Gastos de Inversión por valor de nueve mil doscientos veintitrés millones setecientos cincuenta y dos mil ciento cincuenta y nueve pesos m/cte (\$9.223.752.159), sin embargo, la Secretaría Distrital de Hacienda consideró reducir únicamente la suma de cuatro mil cuatrocientos catorce millones novecientos setenta y dos mil cuatrocientos tres pesos m/cte (\$4.414.972.403) en los proyectos 0146 “*Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C.*” y 0088 “*Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C.*”. Lo anterior debido a convenios interadministrativos con los FDL que se suscribieron por valor menor al presupuestado de dos mil ochocientos sesenta y cuatro millones novecientos setenta y dos mil cuatrocientos tres pesos m/cte (\$2.864.972.403), rendimientos financieros de destinación específica no recaudados por setenta millones de pesos m/cte (\$70.000.000); y finalmente por la Convocatoria Beca Museo Abierto para Bogotá para intervenciones artísticas bidimensionales en sitios específicos 2023 la cual quedó registrada presupuestalmente antes del cierre de la vigencia 2023, por consiguiente, no se utilizaron mil cuatrocientos ochenta millones de pesos m/cte (\$1.480.000.0000).

Que la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD solicitó con radicados N° 2024ER187825O1 y 2024ER325491O1, del 30/07/2024 y 05/12/2024, respectivamente, reducción presupuestal en sus Gastos de Inversión por un valor de catorce mil cuatrocientos millones de pesos m/cte (\$14.400.000.000) en el proyecto de inversión 0065 “*Optimización de la gestión catastral mediante la interoperabilidad, automatización de actividades y captura oportuna de cambios en los predios de la ciudad de Bogotá, D.C.*” debido que la UAECD ha identificado cambios en el marco normativo y del mercado que afectan las operaciones de gestor y/u operador catastral en los territorios, fuente principal proyectada para la generación de ingresos propios presentada en el plan financiero del anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2024 y que no fueron recaudados.

Que la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial -UAERMV solicitó con radicado N°2024ER330907O1 del 11/12/2024 reducción presupuestal en sus

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. 477 DE _____ Pág. 12 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Gastos de Inversión por un valor de trescientos sesenta y un millones setecientos sesenta y siete mil ochocientos veintiún pesos m/cte (\$361.767.821) debido a que el recaudo de sobretasa al ACPM fue inferior al proyectado.

Que la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP solicitó con radicado N° 2024ER33410001 el 13/12/2024 reducción presupuestal en sus Gastos de Inversión por un valor de veinte mil millones de pesos m/cte (\$20.000.000.000) en el proyecto 0107 “*Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.- Servicio de Implementación Sistemas de Gestión*” debido a la decisión de desistir de la compra de una Sede para la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, reducción en adquisición de bienes y servicios, y en el proyecto 0276 “*Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.*” debido a que los recursos proyectados corresponden a rendimientos financieros que fueron parte de la conformación de la Cuenta Única Distrital y que, según lo informado por la Tesorería Distrital, los rendimientos generados por los recursos de la Cuenta Única Distrital son del Distrito Capital.

Que el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA solicitó con radicado No. 2024ER32030801 del 02/12/2024 reducción presupuestal por un valor de dos mil setecientos cuarenta y tres millones ciento setenta y siete mil ciento setenta y dos pesos m/cte (\$2.743.177.172) en los proyectos 0036 “*Optimización de los servicios para la atención integral y bienestar de animales domésticos, de granja y especies no convencionales en Bogotá D.C.*”, 0030 “*Fortalecimiento de la apropiación de la cultura ciudadana para la convivencia interespecie armónica, la protección y el bienestar animal en Bogotá D.C.*” y 0061 “*Mejoramiento de la gestión pública y administrativa del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal en Bogotá D.C.*”, debido a que durante la suscripción de procesos de selección en compra de bienes para el sostenimiento de los animales presentes en la Unidad de Cuidado Animal -UCA, se generaron ahorros en los precios unitarios ofertados; suscripción de convenio interadministrativo No. 283-2024 con la Universidad Antonio Nariño permitiendo realizar actividades necesarias para la atención de los animales de granja y no convencionales por menor valor respecto al programado y asociación con el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá quien aportó profesionales y equipo para la

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N° 477 DE _____ Pág. 13 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

rehabilitación para el cumplimiento de programas de atención a especies sin antrópicas. De otra parte, a la fecha no se han resuelto dificultades de naturaleza legal, específicamente relacionadas con la expedición de licencias por parte del municipio de Funza, que representa una barrera estructural para la finalización de la obra de la UCA.

Que a través del Acuerdo No. 450 del 11/12/2024 “*Por medio del cual se efectúa una Reducción en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos de Inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud, para la vigencia fiscal de 2024*” la junta directiva del Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS emitió Concepto Favorable para la reducción.

Que a través de los Acuerdos N° 005 del 11/07/2024 y N° 013 del 28/11/2024 “*Por el cual se autoriza la presentación ante la Secretaría Distrital de Hacienda, de una reducción al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2024*” el Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU emitió Concepto Favorable para la reducción.

Que a través del Acuerdo N° 07 del 22/11/2024 “*Por medio del cual se aprueba una reducción en el Presupuesto de ingresos y gastos de inversión de la Caja de Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024, por un valor de setenta y tres millones ciento cinco mil setenta y siete pesos (\$73.105.073) M/cte*” la Junta Directiva de la CVP emitió Concepto Favorable para la reducción.

Que a través de la Resolución N° 010 del 10/12/2024 “*Por la cual se emite concepto favorable a una Reducción en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversión del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR - para la vigencia fiscal 2024*” la Junta Directiva del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR emitió Concepto Favorable para la reducción.

Que a través del Acuerdo N° 09 del 25/11/2024 “*Por el cual se emite concepto favorable para efectuar una modificación en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones por reducción presupuestal, para la vigencia 2024*” la Junta Directiva del

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 477 DE 27 DIC 2024 Pág. 14 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, emitió Concepto Favorable para la reducción.

Que a través del Acuerdo N° 09 del 29/11/2024 “*Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2024*” la Junta Directiva del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON, emitió Concepto Favorable para la reducción.

Que a través del Acuerdo N°13 del 22/11/2024 “*Por el cual se efectúa una reducción en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS para la vigencia fiscal de 2024*” la Junta Directiva del Jardín Botánico José Celestino Mutis, emitió Concepto Favorable para la reducción.

Que a través del Acuerdo N° 006 del 29/11/2024 “*Por el cual se emite concepto favorable a la reducción en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos de Inversión del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, para la vigencia fiscal 2024*” el Consejo Directivo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, emitió Concepto Favorable para la reducción.

Que a través del Acuerdo N° 004 de 2024 del 26/07/2024 “*Por medio del cual se emite concepto favorable para realizar reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital –UAECD, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024*” la Junta Directiva de la UAECD, emitió concepto favorable para efectuar la reducción al presupuesto.

Que a través del Acuerdo N° 09 del 09/12/2024 “*Por medio del cual se emite concepto favorable a una reducción al Presupuesto de Ingresos y Gastos e inversiones de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial*” el consejo directivo de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial -UAERMV, emitió Concepto Favorable para la reducción.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N° 477 DE _____ Pág. 15 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Que a través del Acuerdo N° 011 del 06/12/2024 “*Por medio del cual se aprueba una reducción de los gastos de inversión por valor de VEINTE MIL MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.00) M/CTE, de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos*” la mencionada unidad emitió Concepto Favorable para la reducción.

Que a través del Acuerdo N° 006 del 29/11/2024 “*Por medio del cual se efectúa una reducción en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), para la vigencia fiscal 2024 por valor de \$ 2.743.177.172*” el Consejo Directivo del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), emitió Concepto Favorable para la reducción.

Que la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) emitió los conceptos favorables a la reducción en el presupuesto de inversión de las siguientes entidades: SHD-01_SDP N° 2-2024-56493, SHD-02_SDP N° 2-2024-70123, SDM_SDP N° 2-2024-68817, SDM_SDP N° 2-2024-41164, SDM_SDP N° 2-2024-65530, SDM_SDP N° 2-2024-72920, SDIS_SDP No. 2-2024-66759, SDIS_SDP N° 2-2024-69521, SDA_SDP N°. 2-2024-69287, SJD_SDP N° 2-2024-70539, SDSCJ_SDP N° 2-2024-72145, FFDS_SDP N°.2024-70529, IDU_SDP N° 2-2024-68249, IDU_SDP N° 2-2024-41156, CVP_SDP No.2-2024-66467, IDRD_SDP N°2-2024-68822, IDPC_SDP N°.2-2024-67301, IDIPRON_SDP N° 2-2024-68808, JBICM_SDP N° 2-2024-69284, IDARTES_SDP N°. 2-2024-69152, UAECD_SDP N° 2-2024-66459, UAECD_SDP N° 2-2024-42384, UAERMV_SDP N° 2-2024-70544, UAESP_SDP N° 2-2024-69529 e IDPYBA_SDP N° 2-2024-68948, en cumplimiento del párrafo del artículo 11 del Decreto Distrital 192 de 2021.

Que, de conformidad con lo anterior, se requiere reducir el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital de la vigencia 2024, en la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$994.772.672.037).

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

477

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. _____ DE _____ Pág. 16 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°.- Reducción en ingresos. Redúzcase el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024, en la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$994.772.672.037), según el siguiente detalle:

**ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Entidad 111 – 00
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA**

Código	Renglón Rentístico	Valor Reducción
O1	Ingresos	661.962.093.920
O11	Ingresos Corrientes	232.436.719.610
O1101	Ingresos tributarios	30.526.089.711
O110102	Impuestos indirectos	30.526.089.711
O110102106	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	21.020.584.126
O11010210601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	21.020.584.126
O1101021060102	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros	21.020.584.126
O110102200	Impuesto de industria y comercio	8.042.236.868
O11010220009	Impuesto de industria y comercio	8.042.236.868
O110102215	Impuesto de fondo de pobres	1.463.268.717
O1102	Ingresos no tributarios	201.910.629.899
O110201	Contribuciones	1.161.022.067
O110201005	Contribuciones diversas	1.161.022.067
O11020100563	Participación en la plusvalía	73.105.067
O11020100599	Semaforización	1.087.917.000
O110202	Tasas y derechos administrativos	4.143.782.309

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. 477 DE _____ Pág. 17 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Renglón Rentístico	Valor Reducción
O110202102	Derechos de tránsito	3.925.853.281
O110202151	Tala de arboles	217.929.028
O110203	Multas, sanciones e intereses de mora	15.442.569.145
O110203001	Multas y sanciones	15.442.569.145
O11020300111	Sanciones tributarias	15.442.569.145
O1102030011103	Impuesto de Industria y Comercio	15.442.569.145
O110206	Transferencias corrientes	181.163.256.378
O110206003	Participaciones distintas del SGP	803.533.017
O11020600301	Participación en impuestos	803.533.017
O1102060030110	Participación de la sobretasa al ACPM	361.767.821
O1102060030111	Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil	136.729.487
O110206003011102	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	136.729.487
O11020600301112	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares	305.035.709
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	180.359.723.361
O11020600601	Aportes Nación	180.359.723.361
O1102060060101	Cofinanciación convenio ICBF	2.814.079.663
O1102060060103	Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME	177.545.643.698
O12	Recursos de capital	429.525.374.310
O1202	Excedentes financieros	57.252.671.000
O120202	Empresas industriales y comerciales del Estado no societarias	57.252.671.000
O1207	Recursos de crédito interno	360.804.327.004
O120701	Vigencia	360.804.327.004
O12070101	Recursos de contratos de empréstitos internos	360.804.327.004
O12070101006	Otras instituciones financieras	360.804.327.004
O1208	Transferencias de capital	9.502.488.740
O120801	Donaciones	2.380.356.740
O120801002	De organizaciones internacionales	2.380.356.740
O12080100201	No condicionadas a la adquisición de un activo	2.380.356.740
O120806	De otras entidades del gobierno general	7.122.132.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **477** DE _____ **27 DIC 2024** Pág. 18 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Renglón Rentístico	Valor Reducción
O120806002	Condicionadas a la adquisición de un activo	7.122.132.000
O12080600214	Convenios entidades distritales	7.122.132.000
O1210	Recursos del balance	1.965.887.566
O121002	Superávit fiscal	1.965.887.566
O12100204	No incorporado de vigencias anteriores	1.965.887.566
O1210020402	Ingresos de destinación específica	1.965.887.566
Total Reducción Presupuesto de Rentas e Ingresos		661.962.093.920

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

0201-01 Fondo Financiero de Salud – FFDS

Código	Concepto	Valor Reducción
O1	INGRESOS	251.725.000.000
O11	INGRESOS CORRIENTES	251.725.000.000
O1102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	251.725.000.000
O110206	Transferencias corrientes	241.100.000.000
O110206003	Participaciones distintas del SGP	11.100.000.000
O11020600301	Participación en impuestos	11.100.000.000
O1102060030104	Participación de la Sobretasa al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado	8.700.000.000
O110206003010402	Participación de la Sobretasa al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado para inversión en salud	8.700.000.000
O11020600301040202	Participación de la Sobretasa al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado para inversión en salud - extranjero	8.700.000.000
O1102060030199	Participación consumo de cervezas, sifones y refajos de con destino a la salud	2.400.000.000
O110206003019901	Participación consumo de cervezas, sifones y refajos de producción nacional con destino a la salud	1.850.000.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

477

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. _____ DE _____ Pág. 19 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Concepto	Valor Reducción
O110206003019902	Participación consumo de cervezas, sifones y refajos de producción extranjera con destino a la salud	550.000.000
O110206009	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	230.000.000.000
O11020600901	Sistema General de Seguridad Social en Salud	230.000.000.000
O1102060090106	Recursos ADRES -Cofinanciación UPC régimen subsidiado	230.000.000.000
O110207	Participación y derechos por monopolio	10.625.000.000
O110207001	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	2.475.000.000
O11020700107	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos localizados	2.475.000.000
O1102070010702	Sin situación de fondos	2.475.000.000
O110207002	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables	8.150.000.000
O11020700201	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados	8.150.000.000
O11020700201030201	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional	4.250.000.000
O110207002010302	Participación por el consumo de licores destilados introducidos	3.900.000.000
O1102070020103020202	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera	3.900.000.000
O110207002010302020201	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por Fondo Cuenta de la FND	3.900.000.000
Total Reducción Presupuesto de Rentas e Ingresos		251.725.000.000

0204-01 Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

Código	Nombre	Valor Reducción
O1	Ingresos	38.011.366.236
O12	Recursos de capital	38.011.366.236
O1201	Disposición de activos	16.898.952.000
O120102001	Disposición de activos fijos	16.898.952.000
O12010200101	Disposición de edificaciones y estructuras	16.898.952.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

477

Continuación del Decreto N°. _____ DE _____ Pág. 20 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Nombre	Valor Reducción
O1201020010101	Sector Publico	16.898.952.000
O1208	Transferencias de capital	21.112.414.236
O120806	De otras entidades del gobierno general	21.112.414.236
O120806002	Condicionadas a la adquisición de un activo	21.112.414.236
O12080600214	Convenios entidades distritales	21.112.414.236
Total Reducción Presupuesto de Rentas e Ingresos		38.011.366.236

0206-02 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP

Código	Rubro	Valor Reducción
O1	Ingresos	14.000.000.000
O12	Recursos de capital	14.000.000.000
O1209	Recuperación de cartera - préstamos	14.000.000.000
O120902	De otras entidades de gobierno	14.000.000.000
Total Reducción Presupuesto de Rentas e Ingresos		14.000.000.000

0211-01 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Código	Rubro	Valor Reducción
O1	Ingresos	2.664.896.478
O11	Ingresos Corrientes	879.612.478
O1102	Ingresos no tributarios	879.612.478
O110206	Transferencias corrientes	879.612.478
O11020600606	Otras unidades del Gobierno	879.612.478
O12	Recursos de capital	1.785.284.000
O1205	Rendimientos financieros	1.785.284.000
O120502	Depósitos	1.785.284.000
O12050204	Recursos Propios con Destinación Específica	1.785.284.000
Total Reducción Presupuesto de Rentas e Ingresos		2.664.896.478

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. 477 DE _____

Pág. 21 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

0214-01 Instituto Distrital Para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON

Código	Rubro	Valor Reducción
O1	Ingresos	5.504.000.000
O11	Ingresos Corrientes	5.504.000.000
O1102	Ingresos no tributarios	5.504.000.000
O110206	Transferencias corrientes	5.504.000.000
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	5.504.000.000
O11020600606	Otras unidades de gobierno	5.504.000.000
Total Reducción Presupuesto de Rentas e Ingresos		5.504.000.000

0218-01 Jardín Botánico "José Celestino Mutis" - JBJCM

Código	Rubro	Valor Reducción
O1	Ingresos	570.343.000
O11	Ingresos Corrientes	570.343.000
O1102	Ingresos no tributarios	570.343.000
O110206	Transferencias corrientes	570.343.000
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	570.343.000
O11020600606	Otras unidades de gobierno	570.343.000
Total Reducción Presupuesto de Rentas e Ingresos		570.343.000

0222-01 Instituto Distrital de Artes – IDARTES

Código	Rubro	Reducción Presupuestal
O1	Ingresos	2.934.972.403
O11	Ingresos Corrientes	2.864.972.403
O1102	Ingresos no tributarios	2.864.972.403
O110206	Transferencias corrientes	2.864.972.403
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	2.864.972.403
O11020600606	Otras unidades de gobierno	2.864.972.403
O12	Recursos de capital	70.000.000
O1205	Rendimientos financieros	70.000.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. 477 DE _____ Pág. 22 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

O120502	Depósitos	70.000.000
O12050205	Recursos Propios con Destinación Especifica	70.000.000
Total Reducción Presupuesto de Rentas e Ingresos		2.934.972.403

0226-01 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Código	Rubro	Valor Reducción
O1	Ingresos	14.400.000.000
O11	Ingresos Corrientes	14.400.000.000
O1102	Ingresos no tributarios	14.400.000.000
O110205	Venta de bienes y servicios	14.400.000.000
O110205001090101	Servicios administrativos del gobierno	14.400.000.000
O11020500109010112	Servicios ejecutivos de la administración pública	14.400.000.000
Total Reducción Presupuesto de Rentas e Ingresos		14.400.000.000

0228-01 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

Código	Rubro	Valor Reducción
O1	Ingresos	3.000.000.000
O12	Recursos de capital	3.000.000.000
O1205	Rendimientos financieros	3.000.000.000
O120502	Depósitos	3.000.000.000
O12050205	Recursos Propios con Destinación Especifica	3.000.000.000
Total Reducción Presupuesto de Rentas e Ingresos		3.000.000.000

Artículo 2°.- Reducción de gastos. Redúzcase el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024, en la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$994.772.672.037), según el siguiente detalle:

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

477

Continuación del Decreto N°. _____ DE _____

Pág. 23 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

0104-01 Secretaría General

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	Gastos	11.948.797.650	0	11.948.797.650
O21	Funcionamiento	11.948.797.650	0	11.948.797.650
O211	Gastos de personal	5.484.970.000	0	5.484.970.000
O21101	Planta de personal permanente	5.284.425.000	0	5.284.425.000
O2110101	Factores constitutivos de salario	3.412.425.000	0	3.412.425.000
O2110101001	Factores salariales comunes	3.110.000.000	0	3.110.000.000
O211010100101	Sueldo básico	1.450.000.000	0	1.450.000.000
O211010100103	Gastos de representación	240.000.000	0	240.000.000
O211010100104	Subsidio de alimentación	20.000.000	0	20.000.000
O211010100105	Auxilio de transporte	30.000.000	0	30.000.000
O211010100107	Bonificación por servicios prestados	100.000.000	0	100.000.000
O211010100108	Prestaciones sociales	570.000.000	0	570.000.000
O21101010010801	Prima de navidad	570.000.000	0	570.000.000
O211010100109	Prima técnica salarial	700.000.000	0	700.000.000
O2110101002	Factores salariales especiales	302.425.000	0	302.425.000
O211010100204	Prima semestral	22.425.000	0	22.425.000
O211010100212	Prima de antigüedad	280.000.000	0	280.000.000
O21101010021201	Beneficios a los empleados a corto plazo	280.000.000	0	280.000.000
O2110102	Contribuciones inherentes a la nómina	1.872.000.000	0	1.872.000.000
O2110102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	700.000.000	0	700.000.000
O211010200101	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas	180.000.000	0	180.000.000
O211010200102	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	520.000.000	0	520.000.000
O2110102002	Aportes a la seguridad social en salud	500.000.000	0	500.000.000
O211010200202	Aportes a la seguridad social en salud privada	500.000.000	0	500.000.000
O2110102003	Aportes de cesantías	160.000.000	0	160.000.000
O211010200302	Aportes de cesantías a fondos privados	160.000.000	0	160.000.000
O2110102004	Aportes a cajas de compensación familiar	228.000.000	0	228.000.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. **477** DE _____ Pág. 24 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O211010200401	Compensar	228.000.000	0	228.000.000
O2110102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	22.000.000	0	22.000.000
O211010200501	Aportes generales al sistema de riesgos laborales públicos	22.000.000	0	22.000.000
O2110102006	Aportes al ICBF	170.000.000	0	170.000.000
O2110102007	Aportes al SENA	28.000.000	0	28.000.000
O2110102008	Aportes a la ESAP	28.000.000	0	28.000.000
O2110102009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	36.000.000	0	36.000.000
O21102	Personal supernumerario y planta temporal	200.545.000	0	200.545.000
O2110201	Factores constitutivos de salario	153.775.000	0	153.775.000
O2110201001	Factores salariales comunes	133.000.000	0	133.000.000
O211020100101	Sueldo básico	70.000.000	0	70.000.000
O211020100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	1.000.000	0	1.000.000
O211020100104	Subsidio de alimentación	1.000.000	0	1.000.000
O211020100105	Auxilio de transporte	2.000.000	0	2.000.000
O211020100108	Prestaciones sociales	14.000.000	0	14.000.000
O21102010010801	Prima de navidad	14.000.000	0	14.000.000
O211020100109	Prima técnica salarial	45.000.000	0	45.000.000
O2110201002	Factores salariales especiales	20.775.000	0	20.775.000
O211020100204	Prima semestral	17.775.000	0	17.775.000
O211020100212	Prima de antigüedad	3.000.000	0	3.000.000
O21102010021201	Beneficios a los empleados a corto plazo	3.000.000	0	3.000.000
O2110202	Contribuciones inherentes a la nómina	46.600.000	0	46.600.000
O2110202001	Aportes a la seguridad social en pensiones	17.000.000	0	17.000.000
O211020200101	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas	17.000.000	0	17.000.000
O2110202002	Aportes a la seguridad social en salud	12.000.000	0	12.000.000
O211020200202	Aportes a la seguridad social en salud privada	12.000.000	0	12.000.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. **477** DE _____ Pág. 25 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2110202003	Aportes de cesantías	2.000.000	0	2.000.000
O211020200301	Aportes de cesantías a fondos públicos	2.000.000	0	2.000.000
O2110202004	Aportes a cajas de compensación familiar	7.200.000	0	7.200.000
O211020200401	Compensar	7.200.000	0	7.200.000
O2110202006	Aportes al ICBF	5.200.000	0	5.200.000
O2110202007	Aportes al SENA	850.000	0	850.000
O2110202008	Aportes a la ESAP	850.000	0	850.000
O2110202009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	1.500.000	0	1.500.000
O2110203	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	170.000	0	170.000
O2110203119	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.	170.000	0	170.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	6.458.162.158	0	6.458.162.158
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	6.458.162.158	0	6.458.162.158
O2120201	Materiales y suministros	781.021.992	0	781.021.992
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	395.617.522	0	395.617.522
O212020100203	Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios	163.800.421	0	163.800.421
O2120201002032352001	Azúcar refinada	34.752.847	0	34.752.847
O2120201002032381302	Café molido	61.675.064	0	61.675.064
O2120201002032382103	Café instantáneo aglomerado o atomizado	493.467	0	493.467
O2120201002032391101	Té elaborado	9.329.684	0	9.329.684
O2120201002032399921	Productos aromáticos diversos	57.549.359	0	57.549.359
O212020100204	Bebidas	9.762.495	0	9.762.495
O2120201002042441001	Agua purificada (envasada)	9.762.495	0	9.762.495
O212020100207	Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	138.292.294	0	138.292.294
O2120201002072719007	Filtros de material textil, para usos técnicos e industriales	817.174	0	817.174

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. **477** DE _____ Pág. 26 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2120201002072719009	Paños absorbentes desechables para uso doméstico	52.178.855	0	52.178.855
O2120201002072719013	Chalecos reflectivos	5.369.000	0	5.369.000
O2120201002072732007	Mechas para trapero	12.544.235	0	12.544.235
O2120201002072792104	Filtros de algodón	67.383.030	0	67.383.030
O212020100208	Tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir	46.481.694	0	46.481.694
O2120201002082823103	Vestidos de tejidos sintéticos para hombre	1.115.650	0	1.115.650
O2120201002082823105	Vestidos de tejidos de algodón para hombre	20.863.000	0	20.863.000
O2120201002082823303	Vestidos de tejidos planos de fibras artificiales o sintéticas, para mujer	1.115.650	0	1.115.650
O2120201002082823610	Overoles para trabajo	5.851.000	0	5.851.000
O2120201002082823803	Guantes de fibras artificiales y sintéticas	12.397.394	0	12.397.394
O2120201002082824302	Prendas de vestir en material plástico	5.139.000	0	5.139.000
O212020100209	Cuero y productos de cuero; calzado	37.280.618	0	37.280.618
O2120201002092933001	Calzado de cuero para hombre	1.115.650	0	1.115.650
O2120201002092933003	Calzado de cuero para mujer	1.115.968	0	1.115.968
O2120201002092951001	Botas de caucho y/o plástico con puntera y/o plantilla de acero	35.049.000	0	35.049.000
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	340.302.940	0	340.302.940
O212020100301	Productos de madera, corcho, cestería y espartería	5.213.432	0	5.213.432
O2120201003013191409	Aplicadores, bajalenguas y otros para usos higiénicos, de madera	5.213.432	0	5.213.432
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	97.718.649	0	97.718.649
O2120201003023212807	Cartulina bristol	11.275.800	0	11.275.800
O2120201003023213101	Papel del tipo utilizado para papel higiénico	24.251.124	0	24.251.124
O2120201003023213102	Papel para servilletas, toallas y similares	3.091.803	0	3.091.803

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. 477 DE _____ Pág. 27 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2120201003023213302	Cartón Kraft	3.675.000	0	3.675.000
O2120201003023214813	Papeles impregnados y revestidos, incluso autoadhesivos	12.680.062	0	12.680.062
O2120201003023219303	Pañuelos de papel	115.257	0	115.257
O2120201003023219304	Toallas de papel	30.182.414	0	30.182.414
O2120201003023219907	Vasos de papel o cartón	8.123.100	0	8.123.100
O2120201003023219999	Artículos n.c.p. de pulpa de papel o cartón	907.589	0	907.589
O2120201003023241001	Periódicos impresos publicados menos de cuatro veces por semana	1.884.500	0	1.884.500
O2120201003023241002	Revistas impresas publicadas menos de cuatro veces por semana	1.532.000	0	1.532.000
O212020100303	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	11.574.056	0	11.574.056
O2120201003033335001	Solventes para insecticida	6.184.670	0	6.184.670
O2120201003033335004	Varsol-disolvente núm. 4	4.654.105	0	4.654.105
O2120201003033339099	Derivados n.c.p. de petróleo	735.281	0	735.281
O212020100304	Químicos básicos	28.896.338	0	28.896.338
O2120201003043413999	Alcoholes n.c.p.	11.880.703	0	11.880.703
O2120201003043424014	Hipoclorito de sodio	1.833.230	0	1.833.230
O2120201003043466401	Desinfectantes	14.539.405	0	14.539.405
O2120201003043466404	Preparación desinfectantes y bactericidas uso tópico	433.000	0	433.000
O2120201003043479016	Alcohol polivinílico PVA, PVOH	210.000	0	210.000
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	76.599.236	0	76.599.236
O2120201003053526109	Agua estéril para inyectables	135.000	0	135.000
O2120201003053527012	Gasa esterilizada	243.000	0	243.000
O2120201003053527015	Esparadrapo	279.000	0	279.000
O2120201003053527016	Venditas antisépticas	206.000	0	206.000
O2120201003053529901	Botiquines para emergencia	1.769.000	0	1.769.000
O2120201003053532101	Jabones en pasta para lavar	1.684.771	0	1.684.771
O2120201003053532105	Jabones de tocador	4.406.276	0	4.406.276
O2120201003053532201	Detergentes en polvo	3.044.045	0	3.044.045

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. **477** DE _____ Pág. 28 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2120201003053532212	Preparaciones para limpieza y desengrase	4.732.741	0	4.732.741
O2120201003053533102	Purificadores líquidos de ambiente	11.832.396	0	11.832.396
O2120201003053532204	Preparaciones para limpiar vidrios	2.751.679	0	2.751.679
O2120201003053533202	Ceras para pisos	27.203.674	0	27.203.674
O2120201003053549945	Productos químicos especiales para tratamiento de pisos	18.311.654	0	18.311.654
O212020100306	Productos de caucho y plástico	28.665.995	0	28.665.995
O2120201003063627099	Artículos de caucho n.c.p.	91.465	0	91.465
O2120201003063641001	Bolsas de material plástico sin impresión	17.727.300	0	17.727.300
O2120201003063692002	Cinta autoadhesiva	307.517	0	307.517
O2120201003063694012	Recipientes de material plástico-canecas para la basura	783.800	0	783.800
O2120201003063694016	Recogedores plásticos de basura	223.913	0	223.913
O2120201003063697101	Cascos para obreros	2.014.000	0	2.014.000
O2120201003063699022	Caretas de material plástico para protección	172.000	0	172.000
O2120201003063699023	Respiradores plásticos para protección	6.404.000	0	6.404.000
O2120201003063699055	Protectores auditivos (tapones) de material plástico	714.000	0	714.000
O2120201003063699073	Recolector de cortopunzantes de material plástico	228.000	0	228.000
O212020100307	Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p.	7.943.093	0	7.943.093
O2120201003073719199	Envases n.c.p. de vidrio	7.022.113	0	7.022.113
O2120201003073719305	Vasos y jarros de vidrio	54.881	0	54.881
O2120201003073722101	Vajillas de loza-pedernal	866.099	0	866.099
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	83.692.141	0	83.692.141
O2120201003083899302	Escobas	10.593.300	0	10.593.300
O2120201003083899303	Cepillos para lavar o fregar	13.534.841	0	13.534.841
O2120201003083899918	Guantes industriales	5.264.000	0	5.264.000
O2120201003083899997	Artículos n.c.p. para protección	54.300.000	0	54.300.000
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	45.101.530	0	45.101.530

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

477

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. _____ DE _____

Pág. 29 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	22.348.610	0	22.348.610
O2120201004024291231	Esponjas y esponjillas metálicas	2.857.920	0	2.857.920
O2120201004024291405	Máquinas plásticas para afeitar	129.000	0	129.000
O2120201004024299201	Mangos metálicos	16.988.047	0	16.988.047
O2120201004024299994	Artículos de aluminio n.c.p.	2.373.643	0	2.373.643
O212020100405	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	1.777.676	0	1.777.676
O2120201004054517003	Partes, accesorios y elementos para máquinas electrónicas	1.777.676	0	1.777.676
O212020100406	Maquinaria y aparatos eléctricos	1.841.934	0	1.841.934
O2120201004064693999	Accesorios eléctricos n.c.p.	1.841.934	0	1.841.934
O212020100408	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes	19.133.310	0	19.133.310
O2120201004084825399	Instrumentos n.c.p. científicos y de laboratorio	19.133.310	0	19.133.310
O2120202	Adquisición de servicios	5.677.140.166	0	5.677.140.166
O2120202005	Servicios de la construcción	17.299.607	0	17.299.607
O212020200504	Servicios de construcción	17.299.607	0	17.299.607
O21202020050406	Servicios de instalaciones	17.299.607	0	17.299.607
O2120202005040654611	Servicios de instalación de cables y otros dispositivos eléctricos	17.299.607	0	17.299.607
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	85.893.611	0	85.893.611
O212020200603	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	75.295.000	0	75.295.000
O21202020060363111	Servicios de alojamiento en hoteles	9.830.000	0	9.830.000
O21202020060363311	Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes	6.553.000	0	6.553.000
O21202020060363399	Otros servicios de suministro de comidas	58.912.000	0	58.912.000
O212020200604	Servicios de transporte de pasajeros	6.177.422	0	6.177.422

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. **477** DE _____ Pág. 30 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21202020060464114	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	3.571.296	0	3.571.296
O21202020060464115	Servicios de taxi	2.606.126	0	2.606.126
O212020200607	Servicios de apoyo al transporte	4.421.189	0	4.421.189
O21202020060767430	Servicios de parqueaderos	1.072.274	0	1.072.274
O21202020060767490	Otros servicios de apoyo al transporte por carretera n.c.p.	546.000	0	546.000
O21202020060767990	Otros servicios de apoyo al transporte n.c.p.	2.802.915	0	2.802.915
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1.421.097.534	0	1.421.097.534
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	1.395.961.483	0	1.395.961.483
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	1.395.961.483	0	1.395.961.483
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	1.395.961.483	0	1.395.961.483
O212020200701030571354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	2.705.235	0	2.705.235
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	1.379.106.416	0	1.379.106.416
O212020200701030571359	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	14.149.832	0	14.149.832
O212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	25.136.051	0	25.136.051
O21202020070373122	Servicios de arrendamiento o de alquiler de maquinaria y equipo de construcción sin operario	2.027.619	0	2.027.619
O21202020070373230	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de muebles y otros aparatos domésticos	23.108.432	0	23.108.432
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4.091.346.116	0	4.091.346.116
O212020200802	Servicios jurídicos y contables	2.213.366	0	2.213.366

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

477

Continuación del Decreto N°. _____ DE _____

Pág. 31 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21202020080282130	Servicios de documentación y certificación jurídica	2.213.366	0	2.213.366
O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	3.181.502	0	3.181.502
O21202020080383132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	476.000	0	476.000
O21202020080383159	Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (TI)	1.747.302	0	1.747.302
O212020200803836201	Venta de espacios para avisos y propaganda en periódicos y revistas (excepto a comisión)	958.200	0	958.200
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	75.054.644	0	75.054.644
O21202020080484120	Servicios de telefonía fija (acceso)	19.330.468	0	19.330.468
O21202020080484133	Servicios móviles de datos, excepto los servicios de texto	22.000.000	0	22.000.000
O21202020080484222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	25.525.176	0	25.525.176
O21202020080484290	Otros servicios de telecomunicaciones vía Internet	8.199.000	0	8.199.000
O212020200805	Servicios de soporte	3.806.928.556	0	3.806.928.556
O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	2.985.814.590	0	2.985.814.590
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	786.326.783	0	786.326.783
O21202020080585340	Servicios especializados de limpieza	617.635	0	617.635
O21202020080585510	Servicios de reserva venta y reventa de tiquetes para transporte	26.183.515	0	26.183.515
O21202020080585951	Servicios de copia y reproducción	7.986.033	0	7.986.033
O212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	15.899.491	0	15.899.491
O21202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	14.899.491	0	14.899.491

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

477

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. _____ DE _____

Pág. 32 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21202020080686320	Servicios de distribución de gas por tuberías (a comisión o por contrato)	1.000.000	0	1.000.000
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	184.792.557	0	184.792.557
O2120202008078711099	Servicio de mantenimiento y reparación de otros productos metálicos elaborados n.c.p.	13.223.786	0	13.223.786
O21202020080787130	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	32.093.551	0	32.093.551
O2120202008078714102	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	3.235.782	0	3.235.782
O2120202008078714199	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.	13.499.000	0	13.499.000
O2120202008078714999	Servicio de mantenimiento y reparación de otro equipo de transporte n.c.p., excepto vehículos automotores y motocicletas	2.460.000	0	2.460.000
O2120202008078715202	Servicio de mantenimiento y reparación de motores, transformadores y generadores eléctricos	6.165.500	0	6.165.500
O2120202008078715203	Servicio de mantenimiento y reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	50.632.050	0	50.632.050
O2120202008078715299	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	21.306.411	0	21.306.411
O2120202008078715402	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico	16.603.196	0	16.603.196
O2120202008078715403	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de medición, prueba, navegación y control	4.000.000	0	4.000.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N° 477 DE _____

Pág. 33 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2120202008078715501	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos electrónicos de consumo doméstico (receptores de radio y televisión, grabadoras de video [VCR, DVD, etc.], reproductores de CD, DVD, etc., cámaras de	2.581.096	0	2.581.096
O2120202008078715698	Servicio de mantenimiento y reparación especializado de máquinas de uso especial n.c.p.	2.357.380	0	2.357.380
O2120202008078715701	Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores	1.346.485	0	1.346.485
O2120202008078715999	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	15.288.320	0	15.288.320
O212020200809	Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	3.276.000	0	3.276.000
O2120202008098912199	Servicios de tipografía n.c.p.	1.638.000	0	1.638.000
O2120202008098912299	Otros trabajos de encuadernación n.c.p.	1.638.000	0	1.638.000
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	61.503.298	0	61.503.298
O212020200902	Servicios de educación	56.381.665	0	56.381.665
O21202020090292913	Servicios de educación para la formación y el trabajo	18.656.665	0	18.656.665
O21202020090292920	Servicios de apoyo educativo	37.725.000	0	37.725.000
O212020200903	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	5.121.633	0	5.121.633
O21202020090393122	Servicios médicos especializados	5.121.633	0	5.121.633
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	5.665.492	0	5.665.492
O21801	Impuestos	43.000	0	43.000
O2180151	Impuesto sobre vehículos automotores	43.000	0	43.000
O21803	Tasas y derechos administrativos	5.622.492	0	5.622.492
Total Reducción Gastos de Funcionamiento		11.948.797.650	0	11.948.797.650

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. 477 DE _____ Pág. 34 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

0111-01 Secretaría Distrital de Hacienda UE-01

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	GASTOS	606.733.000	0	606.733.000
O23	Inversión	606.733.000	0	606.733.000
O2301	DIRECTA	606.733.000	0	606.733.000
O230117	Bogotá Camina Segura	606.733.000	0	606.733.000
O23011745	Gobierno Territorial	606.733.000	0	606.733.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	606.733.000	0	606.733.000
O230117459920240106	Mejoramiento de los Ingresos Tributarios en Bogotá D.C	606.733.000	0	606.733.000
Total Reducción Gastos de Inversión		606.733.000	0	606.733.000

0111-02 Secretaría Distrital de Hacienda UE-02

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	GASTOS	359.324.327.004	0	359.324.327.004
O23	Inversión	359.324.327.004	0	359.324.327.004
O233	Transferencias corrientes	359.324.327.004	0	359.324.327.004
O23301	Subvenciones	359.324.327.004	0	359.324.327.004
O2330102	A empresas públicas no financieras	359.324.327.004	0	359.324.327.004
O2330102003	Subvenciones a empresas de transporte masivo	359.324.327.004	0	359.324.327.004
O23301020030101	Infraestructura - SITP	359.324.327.004	0	359.324.327.004
Total Reducción Gastos de Inversión		359.324.327.004	0	359.324.327.004

0113-01 Secretaría Distrital de Movilidad

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	GASTOS	2.519.603.281	12.493.105.346	15.012.708.627
O21	Funcionamiento	0	10.844.969.642	10.844.969.642
O211	Gastos de personal	0	4.827.645.355	4.827.645.355
O21101	Planta de personal permanente	0	4.827.645.355	4.827.645.355
O2110101	Factores constitutivos de salario	0	3.658.166.447	3.658.166.447

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. 477 DE _____

Pág. 35 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2110101001	Factores salariales comunes	0	3.416.536.719	3.416.536.719
O211010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	0	1.151.204.255	1.151.204.255
O211010100103	Gastos de representación	0	112.880.714	112.880.714
O211010100104	Subsidio de alimentación	0	7.686.697	7.686.697
O211010100105	Auxilio de transporte	0	3.904.420	3.904.420
O211010100107	Bonificación por servicios prestados	0	120.156.920	120.156.920
O211010100108	Prestaciones sociales	0	741.107.527	741.107.527
O21101010010801	Prima de navidad	0	327.199.197	327.199.197
O21101010010802	Prima de vacaciones	0	413.908.330	413.908.330
O211010100109	Prima técnica salarial	0	1.279.596.186	1.279.596.186
O2110101002	Factores salariales especiales	0	241.629.728	241.629.728
O211010100204	Prima semestral	0	149.963.391	149.963.391
O211010100212	Prima de antigüedad	0	91.666.337	91.666.337
O21101010021201	Beneficios a los empleados a corto plazo	0	91.666.337	91.666.337
O2110102	Contribuciones inherentes a la nómina	0	828.255.452	828.255.452
O2110102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	0	259.264.150	259.264.150
O211010200101	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas	0	143.368.850	143.368.850
O211010200102	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	0	115.895.300	115.895.300
O2110102002	Aportes a la seguridad social en salud	0	198.074.388	198.074.388
O211010200202	Aportes a la seguridad social en salud privada	0	198.074.388	198.074.388
O2110102004	Aportes a cajas de compensación familiar	0	146.439.624	146.439.624
O211010200401	Compensar	0	146.439.624	146.439.624
O2110102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	0	72.608.743	72.608.743
O211010200501	Aportes generales al sistema de riesgos laborales públicos	0	72.608.743	72.608.743
O2110102006	Aportes al ICBF	0	56.718.955	56.718.955
O2110102007	Aportes al SENA	0	36.218.224	36.218.224

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. **477** DE _____ Pág. 36 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2110102008	Aportes a la ESAP	0	36.218.224	36.218.224
O2110102009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	0	22.713.144	22.713.144
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	0	341.223.456	341.223.456
O2110103001	Prestaciones sociales	0	341.223.456	341.223.456
O211010300102	Indemnización por vacaciones	0	300.000.000	300.000.000
O211010300103	Bonificación especial de recreación	0	41.223.456	41.223.456
O212	Adquisición de bienes y servicios	0	1.030.324.287	1.030.324.287
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	0	1.030.324.287	1.030.324.287
O2120202	Adquisición de servicios	0	957.580.287	957.580.287
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	0	957.580.287	957.580.287
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	0	957.580.287	957.580.287
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	0	957.580.287	957.580.287
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0	72.744.000	72.744.000
O212020200903	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	0	72.744.000	72.744.000
O21202020090393121	Servicios médicos generales	0	72.744.000	72.744.000
O213	Transferencias corrientes	0	4.987.000.000	4.987.000.000
O21304	A organizaciones nacionales	0	4.987.000.000	4.987.000.000
O2130405	A otras organizaciones nacionales	0	4.987.000.000	4.987.000.000
O2130405002	Distintas a membresías	0	4.987.000.000	4.987.000.000
O23	Inversión	2.519.603.281	1.648.135.704	4.167.738.985
O2301	DIRECTA	2.519.603.281	1.648.135.704	4.167.738.985
O230117	Bogotá Camina Segura	2.519.603.281	1.648.135.704	4.167.738.985
O23011745	Gobierno Territorial	2.519.603.281	1.648.135.704	4.167.738.985
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2.519.603.281	1.648.135.704	4.167.738.985

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. 477 DE _____ Pág. 37 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O230117459920240095	Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaría Distrital de la Movilidad de Bogotá D.C.	300.000.000	0	300.000.000
O230117459920240097	Consolidación del trabajo colaborativo y apoyo institucional en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	717.707.398	0	717.707.398
O230117459920240104	Fortalecimiento de la Gestión Jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	1.501.895.883	1.648.135.704	3.150.031.587
Total Reducción Gastos de Funcionamiento e Inversión		2.519.603.281	12.493.105.346	15.012.708.627

0113-02 Secretaría Distrital de Movilidad

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O23	Inversión	13.355.810.306	165.052.538.352	178.408.348.658
O2301	DIRECTA	13.355.810.306	10.052.538.352	23.408.348.658
O230117	Bogotá Camina Segura	13.355.810.306	10.052.538.352	23.408.348.658
O23011724	Transporte	11.247.140.750	7.187.552.670	18.434.693.420
O2301172409	Seguridad de transporte	11.247.140.750	7.187.552.670	18.434.693.420
O230117240920240096	Implementación de intervenciones integrales de cultura, comunicación y pedagogía, para la movilidad segura en Bogotá D.C.	540.000.000	0	540.000.000
O230117240920240099	Implementación de acciones para una movilidad sostenible, segura y confiable para Bogotá D.C.	314.343.437	2.424.989.830	2.739.333.267
O230117240920240100	Fortalecimiento del componente de gobernanza para la implementación de la estrategia de seguridad vial en Bogotá	0	114.276.900	114.276.900
O230117240920240116	Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.	7.122.132.000	891.952.351	8.014.084.351

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. **477** DE _____

Pág. 38 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O230117240920240124	Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.	3.270.665.313	145.110.182	3.415.775.495
O230117240920240125	Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	0	1.256.629.784	1.256.629.784
O230117240920240127	Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	0	2.354.593.623	2.354.593.623
O23011745	Gobierno Territorial	2.108.669.556	2.864.985.682	4.973.655.238
O2301174502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	420.000.000	0	420.000.000
O230117450220240077	Implementación de espacios de participación ciudadana incidente en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	420.000.000	0	420.000.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	1.688.669.556	2.864.985.682	4.553.655.238
O230117459920240075	Fortalecimiento de los procesos contravencionales asociados a las infracciones de normas de tránsito y transporte público en Bogotá D.C.	355.337.314	1.881.070.327	2.236.407.641
O230117459920240076	Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	1.333.332.242	983.915.355	2.317.247.597
O233	Transferencias corrientes	0	155.000.000.000	155.000.000.000
O23301	Subvenciones	0	155.000.000.000	155.000.000.000
O2330102	A empresas públicas no financieras	0	155.000.000.000	155.000.000.000
O2330102003	Subvenciones a empresas de transporte masivo	0	155.000.000.000	155.000.000.000
O233010200301	Transmilenio - Aporte Ordinario	0	155.000.000.000	155.000.000.000
O23301020030103	Recursos Suficiencia Financiera del Sistema de Transporte - FET	0	155.000.000.000	155.000.000.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. **477** DE _____

Pág. 39 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2330102003010301	Diferencial Tarifario	0	155.000.000.000	155.000.000.000
Total Reducción Gastos de Inversión		13.355.810.306	165.052.538.352	178.408.348.658

0118-01 Secretaría Distrital del Hábitat

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	GASTOS	14.292.895.124	0	14.292.895.124
O21	Funcionamiento	14.292.895.124	0	14.292.895.124
O211	Gastos de personal	14.292.895.124	0	14.292.895.124
O21101	Planta de personal permanente	14.292.895.124	0	14.292.895.124
O2110101	Factores constitutivos de salario	10.757.665.202	0	10.757.665.202
O2110101001	Factores salariales comunes	9.703.353.565	0	9.703.353.565
O211010100101	Sueldo básico	7.030.509.398	0	7.030.509.398
O211010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	13.074.681	0	13.074.681
O211010100103	Gastos de representación	35.845.679	0	35.845.679
O211010100107	Bonificación por servicios prestados	211.789.211	0	211.789.211
O21101010010801	Prima de navidad	686.351.498	0	686.351.498
O21101010010802	Prima de vacaciones	177.001.624	0	177.001.624
O211010100109	Prima técnica salarial	1.548.781.474	0	1.548.781.474
O2110101002	Factores salariales especiales	1.054.311.637	0	1.054.311.637
O211010100204	Prima semestral	976.928.594	0	976.928.594
O21101010021201	Beneficios a los empleados a corto plazo	77.383.043	0	77.383.043
O2110102	Contribuciones inherentes a la nómina	3.394.162.870	0	3.394.162.870
O2110102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	1.023.336.717	0	1.023.336.717
O211010200101	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas	9.174.659	0	9.174.659
O211010200102	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	1.014.162.058	0	1.014.162.058
O2110102002	Aportes a la seguridad social en salud	756.920.391	0	756.920.391
O211010200201	Aportes a la seguridad social en salud pública	1.699.299	0	1.699.299
O211010200202	Aportes a la seguridad social en salud privada	755.221.092	0	755.221.092

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. **477** DE _____ Pág. 40 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2110102003	Aportes de cesantías	697.541.672	0	697.541.672
O211010200302	Aportes de cesantías a fondos privados	697.541.672	0	697.541.672
O2110102004	Aportes a cajas de compensación familiar	388.840.179	0	388.840.179
O211010200401	Compensar	388.840.179	0	388.840.179
O2110102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	527.523.911	0	527.523.911
O211010200501	Aportes generales al sistema de riesgos laborales públicos	58.598.338	0	58.598.338
O2110102006	Aportes al ICBF	288.133.584	0	288.133.584
O2110102007	Aportes al SENA	46.785.247	0	46.785.247
O2110102008	Aportes a la ESAP	46.785.247	0	46.785.247
O2110102009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	87.221.495	0	87.221.495
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	141.067.052	0	141.067.052
O2110103001	Prestaciones sociales	141.067.052	0	141.067.052
O211010300102	Indemnización por vacaciones	92.770.859	0	92.770.859
O211010300103	Bonificación especial de recreación	17.524.314	0	17.524.314
O2110103005	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.	30.771.879	0	30.771.879
Total Reducción Gastos de Funcionamiento		14.292.895.124	0	14.292.895.124

0122-01 Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	GASTOS	5.418.710.276	2.814.079.663	8.232.789.939
O23	Inversión	5.418.710.276	2.814.079.663	8.232.789.939
O2301	DIRECTA	5.418.710.276	2.814.079.663	8.232.789.939
O230117	Bogotá Camina Segura	5.418.710.276	2.814.079.663	8.232.789.939
O23011741	Inclusión social y reconciliación	1.000.000.000	2.814.079.663	3.814.079.663
O2301174102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	0	2.814.079.663	2.814.079.663

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. **477** DE _____

Pág. 41 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O230117410220240042	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	0	2.814.079.663	2.814.079.663
O2301174103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	1.000.000.000	0	1.000.000.000
SO230117410320240071	Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	1.000.000.000	0	1.000.000.000
O23011745	Gobierno Territorial	4.418.710.276	0	4.418.710.276
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4.418.710.276	0	4.418.710.276
O230117459920240056	Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C.	418.710.276	0	418.710.276
O230117459920240073	Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá D.C.	4.000.000.000	0	4.000.000.000
Total Reducción Gastos de Inversión		5.418.710.276	2.814.079.663	8.232.789.939

0125-01 Departamento Administrativo del Servicio Civil - DASCD

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	GASTOS	750.000.000	0	750.000.000
O21	Funcionamiento	750.000.000	0	750.000.000
O211	Gastos de personal	750.000.000	0	750.000.000
O21101	Planta de personal permanente	750.000.000	0	750.000.000
O2110101	Factores constitutivos de salario	445.000.000	0	445.000.000
O2110101001	Factores salariales comunes	338.000.000	0	338.000.000
O211010100101	Sueldo básico	200.000.000	0	200.000.000
O211010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	19.000.000	0	19.000.000
O211010100103	Gastos de representación	10.000.000	0	10.000.000
O211010100107	Bonificación por servicios prestados	4.000.000	0	4.000.000
O211010100109	Prima técnica salarial	105.000.000	0	105.000.000
O2110101002	Factores salariales especiales	107.000.000	0	107.000.000
O211010100204	Prima semestral	81.000.000	0	81.000.000
O21101010021201	Beneficios a los empleados a corto plazo	26.000.000	0	26.000.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

477

Continuación del Decreto N°. _____ DE _____ Pág. 42 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2110102	Contribuciones inherentes a la nómina	191.000.000	0	191.000.000
O2110102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	65.000.000	0	65.000.000
O211010200101	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas	48.000.000	0	48.000.000
O211010200102	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	17.000.000	0	17.000.000
O2110102002	Aportes a la seguridad social en salud	47.000.000	0	47.000.000
O211010200202	Aportes a la seguridad social en salud privada	47.000.000	0	47.000.000
O2110102003	Aportes de cesantías	74.000.000	0	74.000.000
O211010200301	Aportes de cesantías a fondos públicos	47.000.000	0	47.000.000
O211010200302	Aportes de cesantías a fondos privados	27.000.000	0	27.000.000
O2110102004	Aportes a cajas de compensación familiar	1.000.000	0	1.000.000
O211010200401	Compensar	1.000.000	0	1.000.000
O2110102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	3.000.000	0	3.000.000
O211010200501	Aportes generales al sistema de riesgos laborales públicos	3.000.000	0	3.000.000
O2110102006	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	1.000.000	0	1.000.000
O2110102006	Aportes al ICBF	1.000.000	0	1.000.000
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	114.000.000	0	114.000.000
O2110103001	Prestaciones sociales	114.000.000	0	114.000.000
O211010300102	Indemnización por vacaciones	114.000.000	0	114.000.000
Total Reducción Gastos de Funcionamiento		750.000.000	0	750.000.000

0126-01 Secretaría Distrital de Ambiente

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	GASTOS	15.562.739.671	0	15.562.739.671
O23	Inversión	15.562.739.671	0	15.562.739.671
O2301	DIRECTA	15.562.739.671	0	15.562.739.671
O230117	Bogotá Camina Segura	15.562.739.671	0	15.562.739.671

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. 477 DE _____

Pág. 43 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O23011732	Ambiente y desarrollo sostenible	3.112.806.730	0	3.112.806.730
O2301173201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	1.193.790.044	0	1.193.790.044
O230117320120240013	Incorporación de criterios de ecourbanismo, producción y consumo sostenible en Bogotá D.C.	124.397.250	0	124.397.250
O230117320120240060	Fortalecimiento en la Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental a los Recursos Naturales y la Estructura Ecológica Principal en Bogotá D.C.	804.144.413	0	804.144.413
O230117320120240078	Mejoramiento de la calidad del Aire, Auditiva y Visual, construyendo una ciudad más justa y saludable en Bogotá D.C	265.248.381	0	265.248.381
O2301173202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	372.338.608	0	372.338.608
O230117320220240074	Incremento de las acciones que contribuyen a la adaptación de los socioecosistemas de Bogotá Región ante los fenómenos de variabilidad y cambio climático Bogotá D.C.	372.338.608	0	372.338.608
O2301173204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	11.067.277	0	11.067.277
O230117320420240084	Fortalecimiento de la capacidad en la Gestión Legal Ambiental de la SDA Bogotá D.C.	11.067.277	0	11.067.277
O2301173208	Educación Ambiental	1.535.610.801	0	1.535.610.801
O230117320820240032	Fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento para la resiliencia climática en Bogotá D.C	1.535.610.801	0	1.535.610.801
O23011745	Gobierno Territorial	12.449.932.941	0	12.449.932.941
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	12.449.932.941	0	12.449.932.941
O230117459920240048	Fortalecimiento Institucional para la gestión ambiental Bogotá D.C.	10.080.000.000	0	10.080.000.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. **477** DE _____

Pág. 44 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O230117459920240058	Fortalecimiento de la planeación y gestión del conocimiento ambiental Bogotá D.C.	276.572.170	0	276.572.170
O230117459920240067	Fortalecimiento de la gestión de TI en la Secretaría Distrital de Ambiente Bogotá D.C.	2.093.360.771	0	2.093.360.771
Total Reducción Gastos de Inversión		15.562.739.671	0	15.562.739.671

0136-01 Secretaría Jurídica Distrital

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	GASTOS	1.424.347.665	0	1.424.347.665
O21	Funcionamiento	1.087.713.750	0	1.087.713.750
O211	Gastos de personal	1.087.713.750	0	1.087.713.750
O21101	Planta de personal permanente	1.087.713.750	0	1.087.713.750
O2110101	Factores constitutivos de salario	939.383.850	0	939.383.850
O2110101001	Factores salariales comunes	654.818.350	0	654.818.350
O211010100101	Sueldo básico	78.348.900	0	78.348.900
O211010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	21.746.700	0	21.746.700
O211010100103	Gastos de representación	51.231.600	0	51.231.600
O211010100104	Subsidio de alimentación	776.700	0	776.700
O211010100105	Auxilio de transporte	629.100	0	629.100
O211010100107	Bonificación por servicios prestados	38.785.500	0	38.785.500
O21101010010801	Prima de navidad	100.638.300	0	100.638.300
O211010100109	Prima técnica salarial	362.661.550	0	362.661.550
O2110101002	Factores salariales especiales	284.565.500	0	284.565.500
O211010100204	Prima semestral	194.426.000	0	194.426.000
O21101010021201	Beneficios a los empleados a corto plazo	90.139.500	0	90.139.500
O2110102	Contribuciones inherentes a la nómina	148.329.900	0	148.329.900
O2110102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	30.908.700	0	30.908.700
O211010200102	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	30.908.700	0	30.908.700
O2110102002	Aportes a la seguridad social en salud	48.889.800	0	48.889.800

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. **477** DE _____

Pág. 45 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Rubro	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O211010200201	Aportes a la seguridad social en salud pública	0	0	0
O211010200202	Aportes a la seguridad social en salud privada	48.889.800	0	48.889.800
O2110102003	Aportes de cesantías	18.000.000	0	18.000.000
O211010200302	Aportes de cesantías a fondos privados	18.000.000	0	18.000.000
O2110102004	Aportes a cajas de compensación familiar	16.038.000	0	16.038.000
O211010200401	Compensar	16.038.000	0	16.038.000
O2110102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	34.493.400	0	34.493.400
O211010200501	Aportes generales al sistema de riesgos laborales públicos	8.846.100	0	8.846.100
O2110102006	Aportes al ICBF	19.250.100	0	19.250.100
O2110102007	Aportes al SENA	3.139.200	0	3.139.200
O2110102008	Aportes a la ESAP	3.139.200	0	3.139.200
O2110102009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	118.800	0	118.800
O23	Inversión	336.633.915	0	336.633.915
O2301	DIRECTA	336.633.915	0	336.633.915
O230117	Bogotá Camina Segura	336.633.915	0	336.633.915
O23011712	Justicia y del derecho	112.394.033	0	112.394.033
O2301171205	Defensa jurídica del estado	112.394.033	0	112.394.033
O230117120520240287	Fortalecimiento institucional para optimizar la gestión jurídica y normativa en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá D.C.	112.394.033	0	112.394.033
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	224.239.882	0	224.239.882
O230117459920240181	Fortalecimiento estratégico institucional y mejora de la gestión de la Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá D.C.	190.000.000	0	190.000.000
O230117459920240277	Fortalecimiento de la participación ciudadana en el ciclo de gobernanza regulatoria del Distrito Capital. Bogotá D.C.	34.239.882	0	34.239.882
Total Reducción Gastos de Funcionamiento e Inversión		1.424.347.665	0	1.424.347.665

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. **477** DE _____ Pág. 46 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

0137-01 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Código	Rubro	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O2	GASTOS	3.449.920.140	0	3.449.920.140
O23	Inversión	3.449.920.140	0	3.449.920.140
O2301	DIRECTA	3.449.920.140	0	3.449.920.140
O230117	Bogotá Camina Segura	3.449.920.140	0	3.449.920.140
O23011745	Gobierno Territorial	3.449.920.140	0	3.449.920.140
O2301174501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	3.449.920.140	0	3.449.920.140
O230117450120240296	Fortalecimiento de las capacidades del Sistema de operación y Tecnológico del C4 en Bogotá D.C	3.449.920.140	0	3.449.920.140
Total Reducción Gastos de Inversión		3.449.920.140	0	3.449.920.140

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

0201-01 Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS

Código	Rubro	Aportes Distrito	Recursos Administrados	Total
O2	GASTOS	18.769.422.392	251.725.000.000	270.494.422.392
O23	Inversión	18.769.422.392	251.725.000.000	270.494.422.392
O2301	DIRECTA	18.769.422.392	251.725.000.000	270.494.422.392
O230117	Bogotá Camina Segura	18.769.422.392	251.725.000.000	270.494.422.392
O23011719	Salud y protección social	18.769.422.392	251.725.000.000	270.494.422.392
O2301171906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	18.769.422.392	251.725.000.000	270.494.422.392
O230117190620240203	Implementación aseguramiento y prestación integral de servicios de salud Bogotá D.C.	18.769.422.392	251.725.000.000	270.494.422.392
Total Reducción Gastos de Inversión		18.769.422.392	251.725.000.000	270.494.422.392

0204-01 Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

Código	Rubro	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O2	GASTOS	3.554.572.587	38.011.366.236	41.565.938.823

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. 477 DE _____

Pág. 47 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Rubro	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O23	Inversión	3.554.572.587	38.011.366.236	41.565.938.823
O2301	DIRECTA	3.554.572.587	38.011.366.236	41.565.938.823
O230117	Bogotá Camina Segura	3.554.572.587	38.011.366.236	41.565.938.823
O23011724	Transporte	0	30.179.273.000	30.179.273.000
O2301172402	Infraestructura red vial regional	0	12.400.000.000	12.400.000.000
O230117240220240117	Consolidación del sistema del espacio público, para brindar movilidad segura, inclusiva y sostenible en Bogotá D.C.	0	4.500.000.000	4.500.000.000
O230117240220240140	Consolidación de infraestructura vial y ciclo infraestructura para una movilidad sostenible, eficiente, C inclusiva que promueve la integración modal en Bogotá D.C.	0	7.900.000.000	7.900.000.000
O2301172408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	0	17.779.273.000	17.779.273.000
O230117240820240133	Construcción de infraestructura de transporte para una movilidad sostenible, eficiente, inclusiva que promueve la integración modal en Bogotá D.C.	0	17.779.273.000	17.779.273.000
O23011745	Gobierno Territorial	3.554.572.587	7.832.093.236	11.386.665.823
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	3.554.572.587	7.832.093.236	11.386.665.823
O230117459920240113	Fortalecimiento del Modelo de Operación Institucional del Instituto de Desarrollo Urbano en Bogotá D.C.	3.554.572.587	7.832.093.236	11.386.665.823
Total Reducción Gastos de Inversión		3.554.572.587	38.011.366.236	41.565.938.823

0206-02 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP

Código	Rubro	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O2	GASTOS	0	14.000.000.000	14.000.000.000
O21	Funcionamiento	0	14.000.000.000	14.000.000.000
O213	Transferencias Corrientes	0	14.000.000.000	14.000.000.000
O21307	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	0	14.000.000.000	14.000.000.000
O2130702	Salud y protección social	0	14.000.000.000	14.000.000.000
O2130702002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)	0	14.000.000.000	14.000.000.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. **477** DE _____ Pág. 48 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Rubro	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O213070200202	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad de pensiones	0	14.000.000.000	14.000.000.000
Total Reducción Gastos de Funcionamiento		0	14.000.000.000	14.000.000.000

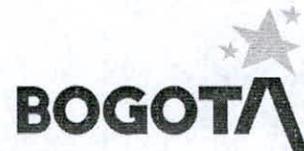
0208-01 Caja de Vivienda Popular - CVP

Código	Rubro	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O2	GASTOS	73.105.067	0	73.105.067
O23	Inversión	73.105.067	0	73.105.067
O2301	DIRECTA	73.105.067	0	73.105.067
O230117	Bogotá Camina Segura	73.105.067	0	73.105.067
O23011740	Vivienda, ciudad y territorio	73.105.067	0	73.105.067
O2301174001	Acceso a soluciones de vivienda	73.105.067	0	73.105.067
O230117400120240094	Mejoramiento integral de vivienda a familias en condiciones de vulnerabilidad en Bogotá D.C.	73.105.067	0	73.105.067
Total Reducción Gastos de Inversión		73.105.067	0	73.105.067

0211-01 Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR

Código	Rubro	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O2	GASTOS	8.611.782.888	2.664.896.478	11.276.679.366
O23	Inversión	8.611.782.888	2.664.896.478	11.276.679.366
O2301	DIRECTA	8.611.782.888	2.664.896.478	11.276.679.366
O230117	Bogotá Camina Segura	8.611.782.888	2.664.896.478	11.276.679.366
O23011743	Deporte y Recreación	8.611.782.888	2.664.896.478	11.276.679.366
O2301174301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	8.611.782.888	2.664.896.478	11.276.679.366

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. 477 DE _____

Pág. 49 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Rubro	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O230117430120240245	Formación integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud a través de procesos de exploración, apropiación e iniciación mediante el juego y el deporte en Bogotá D.C.	173.649.800	879.612.478	1.053.262.278
O230117430120240248	Administración de parques y escenarios confiables y seguros para promover el encuentro y apropiación del espacio público de Bogotá D.C	4.592.316.728	608.000.000	5.200.316.728
O230117430120240249	Construcción y adecuación de parques y escenarios recreodeportivos para el encuentro y disfrute de los habitantes de Bogotá D.C.	0	1.177.284.000	1.177.284.000
O230117430120240252	Implementación de los programas de BOGOTÁ DEPORTIVA desde la iniciación hasta el rendimiento en Bogotá D.C.	3.845.816.360	0	3.845.816.360
Total Reducción Gastos de Inversión		8.611.782.888	2.664.896.478	11.276.679.366

0213-01 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC

Código	Rubro	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O23	INVERSIÓN	136.729.487	0	136.729.487
O2301	DIRECTA	136.729.487	0	136.729.487
O230117	Bogotá Camina Segura	136.729.487	0	136.729.487
O23011733	Cultura	136.729.487	0	136.729.487
O2301173302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	136.729.487	0	136.729.487
O230117330220240244	Desarrollo de acciones de intervención para la protección y conservación de los valores del paisaje histórico, urbano y rural de los espacios patrimoniales de Bogotá D.C.	136.729.487	0	136.729.487
Total Reducción Gastos de Inversión		136.729.487	0	136.729.487

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. **477** DE _____ Pág. 50 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

0214-01 Instituto Distrital Para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON

Código	Rubro	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O23	INVERSIÓN	0	5.504.000.000	5.504.000.000
O2301	DIRECTA	0	5.504.000.000	5.504.000.000
O230117	Bogotá Camina Segura	0	5.504.000.000	5.504.000.000
O23011741	Inclusión social y reconciliación	0	5.504.000.000	5.504.000.000
O2301174103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	0	5.504.000.000	5.504.000.000
O230117410320240038	Mejoramiento de capacidades y oportunidades a jóvenes inmersos en formas extremas de exclusión, asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, para su integración productiva y social Bogotá D.C.	0	5.504.000.000	5.504.000.000
Total Reducción Gastos de Inversión		0	5.504.000.000	5.504.000.000

0218-01 Jardín Botánico "José Celestino Mutis" - JBJCM

Código	Rubro	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O23	INVERSIÓN	217.929.028	570.343.000	788.272.028
O2301	DIRECTA	217.929.028	570.343.000	788.272.028
O230117	Bogotá Camina Segura	217.929.028	200.000.000	417.929.028
O23011732	Ambiente y desarrollo sostenible	217.929.028	200.000.000	417.929.028
O2301173202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	217.929.028	200.000.000	417.929.028
O230117320220240004	Consolidación de las coberturas vegetales como estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital. Bogotá D.C.	217.929.028	200.000.000	417.929.028
O230117320220240007	Consolidación de acciones y procesos de educación ambiental y de participación para la comprensión de la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y los retos del cambio climático en Bogotá	0	200.000.000	200.000.000
O23011745	Gobierno Territorial	0	370.343.000	370.343.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. 477 DE _____

Pág. 51 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Rubro	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	0	370.343.000	370.343.000
O230117459920240005	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	0	370.343.000	370.343.000
Total Reducción Gastos de Inversión		217.929.028	570.343.000	788.272.028

0222-01 Instituto Distrital de Artes - IDARTES

Código	Rubro	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O23	INVERSIÓN	6.288.779.756	2.934.972.403	4.414.972.403
O2301	DIRECTA	6.288.779.756	2.934.972.403	4.414.972.403
O230117	Bogotá Camina Segura	6.288.779.756	2.934.972.403	4.414.972.403
O23011733	Cultura	1.480.000.000	2.934.972.403	4.414.972.403
O2301173301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.480.000.000	2.934.972.403	4.414.972.403
O230117330120240088	Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C.	0	203.645.285	203.645.285
O230117330120240146	Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C	1.480.000.000	2.731.327.118	4.211.327.118
Total Reducción Gastos de Inversión		1.480.000.000	2.934.972.403	4.414.972.403

0226-01 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Código	Rubro	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O23	INVERSIÓN	0	14.400.000.000	14.400.000.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

477

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. _____ DE _____ Pág. 52 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Rubro	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O2301	DIRECTA	0	14.400.000.000	14.400.000.000
O230117	Bogotá Camina Segura	0	14.400.000.000	14.400.000.000
O23011704	Información estadística	0	14.400.000.000	14.400.000.000
O2301170406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	0	14.400.000.000	14.400.000.000
O230117040620240065	Optimización de la gestión catastral mediante la interoperabilidad, automatización de actividades y captura oportuna de cambios en los predios de la ciudad de Bogotá, D.C	0	14.400.000.000	14.400.000.000
Total Reducción Gastos de Inversión		0	14.400.000.000	14.400.000.000

0227-01 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Código	Rubro	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O23	INVERSIÓN	361.767.821	0	361.767.821
O2301	DIRECTA	361.767.821	0	361.767.821
O230117	Bogotá Camina Segura	361.767.821	0	361.767.821
O23011724	Transporte	361.767.821	0	361.767.821
O2301172402	Infraestructura red vial regional	361.767.821	0	361.767.821
O230117240220240131	Conservación de la red vial y red de cicloinfraestructura de Bogotá D.C.	361.767.821	0	361.767.821
Total Reducción Gastos de Inversión		361.767.821	0	361.767.821

0228-01 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

Código	Rubro	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O23	INVERSIÓN	17.000.000.000	3.000.000.000	20.000.000.000
O2301	DIRECTA	17.000.000.000	3.000.000.000	20.000.000.000
O230117	Bogotá Camina Segura	17.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000
O23011740	Vivienda, ciudad y territorio	17.000.000.000	0	0
O2301174003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	17.000.000.000	0	0

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

27 DIC 2024

Continuación del Decreto N°. **477** DE _____

Pág. 53 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Rubro	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O230117400320240276	Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular	17.000.000.000	0	0
O23011745	Gobierno Territorial	0	3.000.000.000	3.000.000.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	0	3.000.000.000	3.000.000.000
O230117459920240107	Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.- Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	0	3.000.000.000	3.000.000.000
Total Reducción Gastos de Inversión		17.000.000.000	3.000.000.000	20.000.000.000

0229-01 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA

Código	Rubro	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O23	INVERSIÓN	2.743.177.172	0	2.743.177.172
O2301	DIRECTA	2.743.177.172	0	2.743.177.172
O230117	Bogotá Camina Segura	2.743.177.172	0	2.743.177.172
O23011745	Gobierno Territorial	2.743.177.172	0	2.743.177.172
O2301174501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	743.177.172	0	743.177.172
O230117450120240030	Fortalecimiento de la apropiación de la cultura ciudadana para la convivencia interespecie armónica, la protección y el bienestar de los animales en Bogotá D.C	151.000.222	0	151.000.222
O230117450120240036	Optimización De los servicios para la atención integral y bienestar de animales domésticos, de granja y especies no convencionales en Bogotá D.C.	592.176.950	0	592.176.950
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2.000.000.000		2.000.000.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N° 477 DE 27 DIC 2024 Pág. 54 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Código	Rubro	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O230117459920240061	Mejoramiento de la gestión pública y administrativa del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal en Bogotá D.C.	2.000.000.000	0	2.000.000.000
Total Reducción Gastos de Inversión		2.743.177.172	0	2.743.177.172

Artículo 3°.- Incorporación de las modificaciones. Una vez expedido el presente decreto, la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto incorporará las modificaciones en el Sistema de Información Presupuestal.

Artículo 4°.- Informes. La Secretaría Distrital de Hacienda, informará de estas operaciones a la Comisión de Presupuesto del Concejo Distrital, dentro de los treinta (30) días siguientes a la incorporación de estos recursos.

Artículo 5°.- Vigencia. El presente decreto rige a partir del día siguiente a su publicación en el Registro Distrital.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

27 DIC 2024

CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
Alcalde Mayor

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 477 DE 27 DIC 2024 Pág. 55 de 55

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024”

Ana María Cadena Ruiz
ANA MARÍA CADENA RUIZ
Secretaria Distrital de Hacienda

Aprobado por:	Andrés Felipe Uribe Molina - Subsecretario Técnico de la SDH <i>AFU</i> Claudia Marcela Numa Páez – Directora Distrital de Presupuesto -SDH <i>CP</i> Marcela Gómez Martínez – Directora Jurídica -SDH <i>MG</i>
Revisado por:	Pedro Andrés Cuéllar Trujillo – Subdirector Jurídico de Hacienda - SDH <i>PC</i> Jimmy Alexis Rodríguez Rojas – Subdirector de Finanzas Distritales -SDH <i>JAR</i> Mónica Diana Parada Moreno– Subdirectora de Desarrollo Social -SDH <i>MD</i> Camilo Umaña Pizano - Subdirección de Infraestructura y Localidades - SDH <i>CU</i> Omar Aldemar Pedraza Rodríguez – Profesional Especializado SDS -SDH Dora Alicia Sarmiento Mancipe - Profesional Especializado SIL -SDH
Proyectado por:	Maritza Castro Mayorga – Profesional Subdirección Finanzas Distritales – SDH- <i>MC</i>

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

